

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111  
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 23 de Diciembre 2015  
Hora : 09 :30 hrs.  
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.  
Asisten : Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.( El concejal Aviles se excusa por problemas de salud)  
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Correspondencia recibida
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión ordinaria N° 111 de fecha 23 de diciembre del presente año.

Srta. Marcia Ortega expone la Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas N° 23 de fecha 18.12.2015 por un monto de M\$ 63,702.

Sr. Inzunza cuanto es el total que se gasta en publicidad; para el Canal 5.

Sra. Patricia Mena hago presente que también se cancela publicidad al Canal 5 con fondos SEP.

Sra. Marcela Sanhueza no tengo esta información.

Sr. Inzunza que se solicite al Canal de Televisión que mejore la transmisión tema de antena.

**Se aprueba la Modificación de Adm. y Finanzas N° 23 de fecha 18.12.2015, por la suma de M\$ 63.702.-**

Srta. Marcia Ortega expone la Modificación presupuestaria N° 24 de fecha 18.12.2015 por



el monto de M\$ 123.692.

**Se aprueba la Modificación de Adm. y Finanzas N° 24 de fecha 18.12.2015, por la suma de M\$ 123.692.**

Correspondencia Recibida

1.- Ordinario Int. N° 328 de fecha 15 de diciembre de 2015 de Rentas y Patentes donde solicitan aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a funcionar en calle Pedro de Valdivia N° 375 a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Cornejo Álvarez Ltda., RUT N° 78.576.420-K.

**Se aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno a funcionar en calle Pedro de Valdivia N° 375 a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Cornejo Álvarez Ltda., RUT N° 78.576.420-K.**

2.- Ordinario Int. N° 329 de fecha 22 de diciembre de 2015 de Rentas y Patentes donde solicitan aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a funcionar en calle Fresia N° 315 a nombre de Inmobiliaria Raíces S.P.A., RUT N° 76.163.474-7.

**Se aprueba la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a funcionar en calle Fresia N° 315 a nombre de Inmobiliaria Raíces S.P.A., RUT N° 76.163.474-7.**

Sra. Marcela Sanhueza solicita que revise la situación de la solicitud de patente a nombre de Sra. Mondaca y de la solicitud Patente MEF de calle M. Ansorena, los contribuyentes se encuentran presente y desean exponer su situación, por que las carpetas no se encuentra en la mesa para su aprobación.

Sr. Clemente Carrasco de Rentas y Patentes el su poder se encuentra la carpeta de la Sra. Maria Teresa Faúndez y se encuentra con observaciones por tema de ruidos molestos. Sra. Marcela Sanhueza por que tiene problemas de ruidos molestos si esta patente la están solicitando ahora. Sra. Cecilia Sanzana Encargada de Inspección Municipal lo que sucede que la junta de Vecino y los vecinos del sector han realizado reclamos por ruidos molestos y que no respetan los horarios de funcionamiento, anteriormente en eses local funcionaba un patente MEF y hoy están solicitando patente MEF a nombre de una nueva contribuyente.

Sr. Presidente no se puede hacer juicios de valores antes que este contribuyente funcione si existen ruidos molestos deben ser fiscalizados como corresponda.

Los señores concejales analizan esta situación en particular y acuerda que se otorgue la patente pero se le debe señalar a los contribuyentes que deben respetar las condiciones sobre ruidos molestos y horario de funcionamiento.

**Se aprueba la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF a funcionar en calle M. Ansorena N° 549 a nombre de Maria Teresa Faúndez Raillard RUT N° 9.671.360-6, con la observación que deben respetar la ordenanza sobre ruido molestos y horario de atención.**

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON





Sr. Inzunza solicito que se realicen las fiscalizaciones como corresponde en todo los locales que producen ruidos molestos y los vecinos han presentado reclamos.

Sr. Gallardo solicita que se de respuesta a la solicitud de patente a nombre de la Sra. Claudia Mondaca que esta solicitando una patente de Restaurante Alcohol en la playa, después de las situaciones ocurrida con la patente que tenia que fue caducada.

Sr. Presidente sugiero que se solicite informe Jurídico para determinar y tomar el acuerdo fundado obre solicitud de Patente Temporal de Alcohol a nombre de la Sra. Claudia Mondaca.

**Se acuerda solicitar Informe Jurídico sobre el otorgamiento de Patente Temporal de Restaurante Alcoholes a nombre de la Sra. Claudia Mondaca, en Playa Grande de la comuna.**

Sr. Presidente se debe revisar la situación del casino de Juegos que debe ser Prorrogado hasta el 2017 , nosotros debemos llegar con una propuesta clara y definitiva, en consideración a las anteriores Renovaciones se podría solicitar un aporte extraordinario. Hago presente que yo no he tenido acercamiento con los representantes de la empresa KUDEN sobre esta materia.

Sra. Marcela Sanhueza por que se esta tratando este tema si se había acordado que se reunirían en Santiago asistiría a la reunión y ahora vienen que se tome acuerdo. Además de hace mucho tiempo que estoy solicitando que se tratara el tema de la Prorroga de la concesión del casino, propongo que se deben resguardar los ingresos municipales y estas son los mas importantes por que son generados en la comuna.

Sr. Inzunza cuanto se podrá negociar la Prorroga se debería considerar lo que cancelaron por la anteriores renovaciones y sacar un promedio.

Después de las intervenciones y consultas telefónicas de parte del Sr. Alcalde a Sr. Alcalde de la Comuna de Coquimbo llegan acuerdo que se solicite la suma de Mil millones de pesos por la Prorroga de la Concesión de Casino se le pedirá en la reunión con ENJOY, con la salvedad que podrá ser rebajado en doscientos millones.

**Se acuerda invitar al Gerente de la Empresa KUDEN S.A. a reunión de Concejo Extraordinario para el día 29 de diciembre del presente año a las 18:00 Hrs. con el fin de tratar tema de Prorroga de la Concesión del Casino Municipal de Juegos de Pucón.**

**Puntos Varios:**

Sr. Inzunza

1.- Pintar Paso Cebra en Camino Internacional

2.- Sacar los detalles de la Construcción de la Sede de ADIPU (altura de lavaplatos, falta



reposición de baldosa)

Sra. Marcela Sanhueza

- 1.- Cuando inicia el funcionamiento de Parquímetros.
  - 2.- Concurso de Directores de Colegios cuando se concluye., Por que se saco de la página Web.
  - 3.- Los vecinos del sector de Quetroleufu están solicitan la instalación de basureros ya que estos fueron retirados.
- Sr. Administrador Municipal se sacaron los basureros y se dio hora de retiro de la basura del sector, para evitar el acopio y desparramo de los perros.
- 4.- Que sucedió con el vehículo que trasporta a los dializados que no se presto el apoyo el fin de semana.  
Existió una descoordinación y no volverá a ocurrir.
  - 5.- Solicito Información sobre venta de terreno del Cementerio Municipal del año 2014 y 2015.

Sra. Patricia Mena

Que sucede con el tema de cultura .

Sr. Gallardo

Solicito los contratos de la Feria de Calle M. Ansorena y contrato de arriendo de los locatarios.

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba la **Modificación de Adm. y Finanzas N° 23** de fecha 18.12.2015, por la suma de M\$ 63.702.-
- 2.-Se aprueba la **Modificación de Adm. y Finanzas N° 24** de fecha 18.12.2015, por la suma de M\$ 123.692.
- 3.- Se aprueba la **patente de Restaurante Diurno y Nocturno a funcionar en calle Pedro de Valdivia N° 375 a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Cornejo Álvarez Ltda**
- 4.-Se aprueba la **Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a funcionar en calle Fresia N° 315 a nombre de Inmobiliaria Raíces S.P.A., RUT N° 76.163.474-7.**

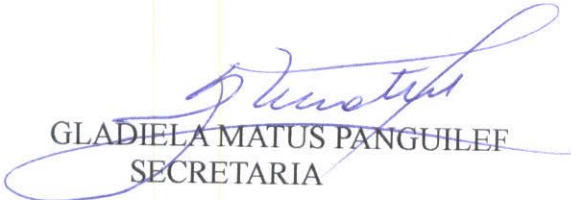


MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
AUCÓN

5.- Se aprueba la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF a funcionar en calle M. Ansorena N° 549 a nombre de Maria Teresa Faúndez Raillard RUT N° 9.671.360-6, con la observación que deben respetar la ordenanza sobre ruidos molestos y horario de atención.

6.- Se acuerda solicitar Informe Jurídico sobre el otorgamiento de Patente Temporal de Restaurante Alcoholes a nombre de la Sra. Claudia Mondaca, en Playa Grande de la comuna.

7.- Se acuerda invitar al Gerente de la Empresa KUDEN S.A. a reunión de Concejo Extraordinario para el día 29 de diciembre del presente año a las 18:00 Hrs. con el fin de tratar tema de Prorroga de la Concesión del Casino Municipal de Juegos de Pucón.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

